



*Sevilla, 6 y 7 de abril de 2018*

## **LVIII ASAMBLEA DE LA AESECE 2018 SEVILLA, 6 y 7 DE ABRIL**

En el salón de audiovisuales del colegio SALESIANO SANTÍSIMA TRINIDAD, tiene lugar la segunda y última sesión de la LVIII Asamblea de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ENSEÑANZA (AESECE), entidad nacional representativa de los centros concertados de Bachillerato, celebrada en SEVILLA durante los días 6 y 7 de abril.

Durante estos dos días, y con el lema “LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN BACHILLERATO”, se ha realizado un interesante recorrido por distintos aspectos que inciden en la naturaleza inclusiva de estas enseñanzas. El viernes, en la ponencia inaugural, Lucas Gortázar aportó datos internacionales que avalan la relación calidad – equidad. Seguidamente, José Fernando Calderero subrayó que las enseñanzas de Bachillerato deben propiciar una relación personalizada con el alumno. Y por la tarde, Jorge Luis Fernández sostuvo que la inclusión y la accesibilidad es un factor enriquecedor del conjunto del centro y que es tarea de todos. También, durante la tarde, compareció ante los assembleístas Juan Espadas, alcalde de Sevilla, quien valoró positivamente la aportación de la escuela concertada a la calidad del sistema educativo, reseñando especialmente su experiencia como antiguo alumno y padre de alumnos del colegio Salesiano Santísima Trinidad.

El sábado, además de los asuntos estatutarios y las informaciones sobre temas político-legales, Teófila Martínez, diputada nacional y presidenta de la subcomisión parlamentaria sobre pacto escolar, informó a los assembleístas sobre los trabajos desarrollados hasta la fecha en el seno de dicha subcomisión, compartiendo muy vivamente su malestar por el abandono del proceso por parte del PSOE y de PODEMOS. En similares términos, durante la tarde anterior, Juan Espadas reivindicó la necesidad de seguir empeñados con generosidad y con principios, en la negociación de un pacto imprescindible que anhela toda la sociedad.



En definitiva, dos días durante los cuales, los asambleístas han reparado en la naturaleza educativa de las enseñanzas de Bachillerato y, por lo tanto, en su carácter inclusivo, y en la necesidad de proseguir el esfuerzo del pacto educativo, por lo que aprobaron la presente

## DECLARACIÓN FINAL

### **PRIMERA.- Carácter inclusivo de las enseñanzas de Bachillerato.**

Las enseñanzas de Bachillerato vertebran la sociedad y mejoran a sus individuos. Su carácter no obligatorio y propedéutico es compatible con su naturaleza finalista, logrando el crecimiento integral de su alumnado. Pero para que ese crecimiento sea completo, es necesario reparar en la apertura a todos y en la accesibilidad de este nivel educativo, profundizando en su imprescindible equidad y, con ello, en su necesaria cualidad inclusiva.

La asamblea de la AESECE reivindica que el **Bachillerato sea una etapa educativa accesible a todos y todas** con independencia de sus circunstancias familiares y personales, garantizando en todo caso que las familias o el propio alumnado puedan elegir centro educativo de bachillerato en condiciones de gratuidad. Para ello, la asamblea reitera, un año más, la **necesidad de que se extiendan los conciertos al conjunto de las enseñanzas de bachillerato.**

Así mismo, reiteran la importancia de contar con apoyos para garantizar la inclusión y accesibilidad de los centros que cuentan con concierto en estas enseñanzas, dado que los medios para una adecuada atención a la diversidad y la accesibilidad física son elementos prioritarios para que pueda producirse una escolarización equitativa y un proceso de crecimiento y madurez integral.

En definitiva, la asamblea reitera que el Bachillerato no puede ser privado de su naturaleza educativa, por lo que debe propiciarse que, en esta etapa, se experimenten e implementen los procesos de innovación y mejora que conducen a la citada inclusión



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES  
COLABORADORAS DE ENSEÑANZA

## **SEGUNDA.- Es imprescindible llegar a un pacto escolar.**

La asamblea, tras escuchar las distintas ponencias y, muy especialmente, las reflexiones políticas compartidas por el alcalde de Sevilla y por la diputada presidenta de la subcomisión de pacto escolar, reitera unánimemente la exigencia de que la clase política española siga trabajando con pasión y generosidad en la negociación de un pacto escolar que establezca y mejore nuestro sistema educativo.

En este sentido, los asambleístas han manifestado su malestar, incluso indignación, por la reciente baja de dos de los partidos participantes en tales negociaciones, instándoles a que replanteen su decisión y que sigan dialogando en aras a la consecución de un bien común exigido por toda la sociedad. En este sentido, hacen también extensiva esta exigencia al resto de los partidos y, muy especialmente, al gobierno de la Nación para que haga cuanto esté en su mano con el fin de evitar el cese o suspensión de la negociación.

\*\*\*\*\*

Finalmente, la asamblea felicita al profesor del Colegio Compañía de María de San Fernando, José María Chacón, quien ganó el V premio Memorial Laurentino Álvarez sobre innovación educativa, un premio instaurado en 2013 con el que la AESECE pretende incentivar y dar relieve a las numerosas experiencias de innovación educativa que los titulares, directivos y profesorado está implementando en sus centros.



En Sevilla, a 7 de abril de 2018